



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

3673

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público de las escoletas de 0-3 años

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 25 de marzo de 2025, ha aprobado inicialmente la modificación de la Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de los servicios de las escoletas de educación infantil de 0 a 3 años de Marratxí.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias.

El expediente completo puede consultarse en las dependencias municipales situadas en Camí de n'Olesa, núm. 66.

Marratxí, 1 de abril de 2025

El alcalde

Jaume Llopart Caldés

